

.LISTAS: LISTADO TORRE

## OTROS DATOS

Código para validación: **UXL3J-YAUVA-E9P05**  
 Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2021 a las 12:48:10  
 Página 1 de 4

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :  
 1.- SECRETARIA-INTERV del AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL DE SESME. Firmado 22/12/2021 12:48

## ESTADO

**FIRMADO**  
 22/12/2021 12:48

COLABORATIVO RURAL ALTORRE CONSTRUYE  
 ENTIDAD : AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO  
 ESPECIALIDADES:  
 NIVEL DE LA ESPECIALIDAD: 1  
 ALUMNOS/AS:10(6 TORRE DE MIGUEL SESMERO, 4 DE ALMENDRAL)

LISTADO PROVISIONAL DE PRESELECCIONADOS  
TORRE DE MIGUEL SESMERO

**GRUPO A: PARADOS DE LARGA DURACIÓN, NO BENEFICIARIOS NI PERCEPTORES DE PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA**

**Subgrupo A.1-** Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Nº orden		APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL BAREMACIÓN	criterios de desempate
1	***8319**	CAMPOS SIERRA FRANCISCO JESÚS	7,5	
2	***4017**	REPOLLET GARCIA CARMEN Mª	6,75	
3	***5554**	FERNÁNDEZ VÁZQUEZ FELISA	4,75	

**Grupo B: PERSONAS MENORES DE 30 O MAYORES DE 45 AÑOS NO BENEFICIARIOS NI PERCEPTORES DE PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA**

**Subgrupo B.1-** Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Nº orden		APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL BAREMACIÓN	criterios de desempate(inscripción en desempleo)***
4	***4354**	TEODORO DÍAZ FRANCISCO	8,5	
5	***4479**	PILAR SILVA ÁLVARO	6,5	04/11/2021
6	***4982**	MARTÍNEZ RUBIALES CARLOS	6,5	13/12/2021
7	***7165**	GONZÁLEZ VÉLEZ NAZARET	4,75	
8	***6706**	AGUDO BARRERO Mª ANGELES	3,75	07/09/2021
9	***0141**	RODRIGUEZ ASENSIO NURIA	3,75	23/11/2021



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 143764 UXL3J-YAUVA-E9P05 CEFD2A2347A7029F0E484560560827F1AA19ACC90) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.torrede.migueldesesmero.es/verificardocumentos/>

**EXCLUIDOS**

	***4999**	AGAMA CARMONA JOSÉ HILARIO	MOTIVO:TENER LA TITULACIÓN, COMPETENCIA O CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN LA MISMA MATERIA ESPECÍFICA, IGUAL O SUPERIOR AL A QUE SE ADQUIRIRÁ EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO
--	-----------	----------------------------	--

**BAREMACIÓN**

**ESPECIALIDADES DE NIVEL 1**

1. Titulación académica: Máximo 5 puntos.
  - Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior 5 puntos
  - Requisito mínimo de acceso a nivel 3 3 puntos
  - Formación profesional grado superior 2 puntos
  - Titulación universitaria 1 punto
2. Informes de priorización: Máximo 4 puntos.
  - Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad 4 puntos
  - Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional 3 puntos
  - Con informe de priorización sólo para la familia profesional 2 puntos
  - Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto
3. Colectivos: Máximo 1 punto.
  - a) Mujeres 0,25 puntos
  - b) Personas discapacitadas 0,25 puntos
  - c) Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato) 0,25 puntos
  - d) Mayores de 45 años (edad a fecha de contrato) 0,25 puntos
  - e) Víctimas de violencia de género, 0,25 puntos
  - f) No haber participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo 0,25 puntos
  - g) Demandantes de primer empleo 0,25 puntos

*\*\*\* En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como demandantes de empleo desempleados.*

Este listado se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero y de Almendral y del Centro de Empleo de Barcarrota. Transcurrido el plazo y solventadas las posibles reclamaciones, se harán públicos los listados definitivos de personas preseleccionadas. En los mismos se incluirán las resoluciones de las reclamaciones

Las personas que aparezcan en el listado definitivo de preseleccionados, antes de pasar a la entrevista personal deberán realizar una prueba de competencias matemáticas y lingüística. **Todos los que aparezcan en dicho listado definitivo de preseleccionados deben presentarse el próximo día 29 de diciembre en la localidad de Torre de Miguel Sesmero** para la realización de dichas pruebas. En el listado definitivo se concretará el lugar y la hora.

DOCUMENTO <b>.LISTAS: LISTADO TORRE</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UXL3J-YAUVA-E9P05</b> Fecha de emisión: <b>22 de diciembre de 2021 a las 12:48:10</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERV del AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL DE SESME. Firmado 22/12/2021 12:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/12/2021 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 143764 UXL3J-YAUVA-E9P05 CEFDA2347A702FDE48A5606580B27FAA19ACC90) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.torredemiguelsesmero.es/verificardocumentos/>

El resultado obtenido después de las pruebas nos proporcionará un listado ordenado de precandidatos/as, de los/las cuales pasarán a la fase de selección **un máximo de tres candidaturas por puesto**. Si hubiese empate en el corte del último puesto, se incluirán todas las personas que coincidan en puntuación para la realización de las entrevistas.

**El plazo para reclamar es de dos días hábiles: hasta el día 27 de diciembre a las 14.00 horas. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Barcarrota dirigidas al Grupo Mixto.**

- Se recuerda que el criterio de edad necesario para formar parte del Grupo B (menor de 30 años / mayor de 45 años) se debe cumplir también a fecha de contratación.

En Barcarrota a 22 de diciembre de 2021

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

LA PRESIDENTA

Fdo: Concepción Alfonso Canchado



LA SECRETARIA

Fdo: Rocío Ruiz Avanzini

DOCUMENTO <b>.LISTAS: LISTADO TORRE</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>UXL3J-YAUVA-E9P05</b> Fecha de emisión: <b>22 de diciembre de 2021 a las 12:48:10</b> <b>Página 4 de 4</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERV del AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL DE SESME. Firmado 22/12/2021 12:48 ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/12/2021 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 143764 UXL3J-YAUVA-E9P05 CEFD247A702F0E48A560560B2F1AA19ACC90) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.torredealmigueldesesme.es/verificardocumentos/>

